



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

Documento firmado digitalmente

Bogotá, D.C.

PARA: EDNA ROCIO VALENZUELA JIMENEZ
Coordinador GIT de Contratación

DE: HERNÁN DARIO GUTIERREZ CASAS
Coordinador GIT Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

ASUNTO: Informe Final de Supervisión Orden de compra OC 104900 de 2023

Teniendo en cuenta la designación realizada como supervisor de la Orden de Compra OC 104900 de 2023, se elabora el informe de supervisión en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:



OBJETO:	CONTRATAR SERV CANAL INTERNET DEDICADO, INCLUYE LOS EQUIPOS ACTIVOS QUE SE REQUIERAN, CONEXIÓN, INSTALACIÓN, CONFIG, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIF TÉCNICAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO (suscripción):	17 de febrero de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	9,5 meses
VALOR INICIAL:	VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 23.739.369,50), incluido IVA
FECHA DE INICIO:	28 de febrero de 2023
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación Id 367558 de 15 de junio de 2023 2. Modificación Id 384951 de 16 de noviembre de 2023 3. Modificación Id 391314 de 20 de diciembre de 2023 4. Modificación Id 395134 de 17 de enero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	14,23 meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil setenta y seis pesos con sesenta y tres centavos M/CTE (\$ 35.559.076,63), incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de mayo de 2024
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24223 de 27 de enero de 2023 93523 de 3 de noviembre de 2023 17424 de 15 de enero de 2024
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 58323 del 2023-02-23 RP No. 352823 del 2023-12-12 RP No 18824 del 2024-01-23
SUPERVISIÓN:	HERNAN DARIO GUTIERREZ CASAS Coordinador de GIT de Tecnologías de la Información

En el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define la supervisión como: "(...) el **seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que



Documento firmado digitalmente



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

sean requeridos (...). Por lo anterior, se plasma el siguiente balance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la Orden de Compra OC 104900

1. BALANCE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS cumplió con el objeto de la OC 104900 de 2023, sus obligaciones generales y específicas y compromisos y en general con la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (si aplica), de conformidad con lo previsto en la Ley.

Frente a las obligaciones o compromisos generales de EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS, el supervisor mediante el presente informe certifica su cabal cumplimiento.

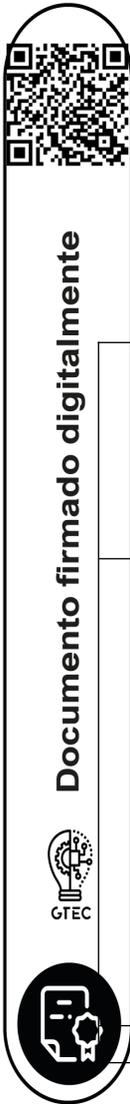
Respecto de las obligaciones o compromisos específicos del EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución de la orden de compra.



OBLIGACIONES O COMPROMISOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
<p>Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en el acuerdo marco de servicio de conectividad III, vigentes a la fecha de generación de la orden de compra, que estén relacionadas con los siguientes servicios:</p> <p>cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 750Mbps - 750Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</p> <p>cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 8Mbps - 8Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</p>	CUMPLIDO
<p>Realizar entrega efectiva de los servicios contratados y de las condiciones adicionales establecidas en el anexo de conectividad del formato de cotización entregado por la entidad.</p>	CUMPLIDO

Los productos, entregables o informes presentados por EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS y recibidos a satisfacción son los siguientes:

Número de radicado	Producto, entregable o informe	Certificación de cumplimiento (radicado y fecha)	Pago o desembolso
N/a	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta -	Por el tipo de servicio contratado, se recibe un certificado mensual sobre el cumplimiento de prestación de servicio, la	El pago se hace mensual



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

	750Mbps - 750Mbps - Reuso: 1:1 - Simétrico - Mes	información final de protocolo de cierre fue presentada el 28 de junio de 2024 mediante correo electrónico	
	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 8Mbps - 8Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes	Por el tipo de servicio contratado, se recibe un certificado mensual sobre el cumplimiento de prestación de servicio, la información final de protocolo de cierre fue presentada el 28 de junio de 2024 mediante correo electrónico	El pago se hace mensual
	cnt03--Instalación		No tuvo costo

Por lo anterior, se deja constancia del cumplimiento y se certifica lo siguiente:

- 1.1 **EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA por todo concepto.
- 1.2 Durante la ejecución del contrato solo fue aplicado ANS, no se declaró la caducidad o incumplimiento, las obligaciones o compromisos se ejecutaron conforme a lo pactado y no existieron obligaciones o compromisos a los que se les haya aplicado plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio.
- 1.3 **EL CONTRATISTA IFX Networks Colombia SAS** dio cumplimiento durante la ejecución al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de conformidad con la Ley.
- 1.4 En cumplimiento de la función de seguimiento administrativo se aclara que el expediente 20237030141100002E del Sistema de Gestión Documental ORFEO se encuentra completo y en la plataforma SECOP se encuentran publicadas las modificaciones contractuales y las certificaciones de cumplimiento de los pagos o desembolsos realizados.

Por lo anterior y, para todos los efectos el supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción del Contrato, sin la incorporación de salvedades

2. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO:

2.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO:

En la plataforma TVEC constan las siguientes modificaciones, suspensiones y reactivaciones de la Orden de compra.



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

Documento firmado digitalmente



Nº	FECHA Y HORA REGISTRADA EN SECOP/FECHA DE FIRMA	SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MODIFICADOS
1	2023-06-15 13:51:00	Mediante esta orden de compra se adquirieron 9.5 meses de servicio de canal dedicado contados a partir del mes de marzo de 2023, es decir el servicio se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2023. Sin embargo, la vigencia de la orden de compra figura hasta el 15 de noviembre del 2023, por lo que se requiere ampliar el plazo de la vigencia de esta orden.
2	2023-11-16 11:26:50	Se adiciona la orden de compra por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.324.406,93) y se prorroga por 16 días (hasta el 31 de diciembre de 2023) con el objetivo de asegurar la conectividad de la Agencia Nacional de Infraestructura para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios que presta y que permite a sus colaboradores comunicarse, compartir recursos y acceder a la información para el cumplimiento de sus funciones.
3	2023-12-20 11:36:42	Se adelanta prórroga de la orden de compra por mutuo acuerdo de las partes hasta el 23 de 2024 cuyo costo asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.899.149,56) de conformidad con la oferta comercial enviada por el contratista el cual se respalda con el saldo a favor del contrato por valor de \$ 1.964.690,00 por ANS aplicados en la factura del mes de septiembre de 2023. No se realizó adición en dinero, la nueva fecha vencimiento oc 104900 es el 23 de enero de 2024.
4	2024-01-17 16:24:29	Para garantizar la continuidad de los servicios mientras se inicia un nuevo proceso de contratación, se requiere realizar una prórroga por 4 meses y 6 días (4,2) desde el 24 de enero 2024 hasta el 29 de mayo de 2024 y una adición por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 10.495.300,20) incluido IVA

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO:

El supervisor como responsable del seguimiento a la ejecución del contrato/convenio certifica, que las garantías contractuales se encuentran en el siguiente estado:

ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	No. ANEXO O CERTIFICADO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO - FECHA DE FINALIZACIÓN)
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47 994000024022	ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	\$ 2,373,937.00	22/02/2023 - 15/05/2024
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47 994000024022	ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	\$ 2,506,377.70	17/02/2023 - 30/06/2024
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47	ANEXO 3	CUMPLIMIENTO	\$ 2,506,377.70	28/11/2023- 30/06/2024



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

Documento firmado digitalmente



ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	No. ANEXO O CERTIFICADO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO - FECHA DE FINALIZACIÓN)
994000024022				
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47 994000024022	ANEXO 4	CUMPLIMIENTO	\$ 2,506,377.70	17/02/2023-23/07/2024
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47 994000024022	ANEXO 5	CUMPLIMIENTO	\$ 3,555,907.80	17/02/2023 - 30/11/2024
Aseguradora Solidaria de Colombia No 980 47 994000024022	ANEXO 6	CUMPLIMIENTO	\$ 3,555,907.80	17/02/2023 31/03/2025

3. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se establece el siguiente balance financiero final de la orden de compra:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 23.739.369,50
VALOR ADICIONADO [SI APLICA]:	\$ 11.819.707,13
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 35.559.076,63
VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO A EL CONTRATISTA/INCLUIR LA DENOMINACIÓN DE LA PARTE COMO ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO:	\$34.993.810,77
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	\$ 565.265,86
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA/INCLUIR LA DENOMINACIÓN DE LA PARTE COMO ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO :	\$ 0

El detalle del balance financiero y las órdenes de pago se encuentra en el documento adjunto generado por la Vicepresidencia de Gestión Corporativa.

El saldo se da por la aplicación de ANS en la prestación del servicio.

Se debe liberar la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 565.265,86), del Registro Presupuestal No. 18824 del 23 de mes de enero del 2024.

4. LIQUIDACIÓN:

El contrato/convenio vigilado SI NO será objeto de liquidación conforme a:



Documento firmado digitalmente



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	006	FECHA	21/08/2024

Radicado ANI No.: 20256070021243



Fecha: 29-01-2025

CAUSAL	MARCAR CON UNA (X)
Cláusula No. ____ del Contrato/Convenio	
Saldos en el balance del Contrato/Convenio	X
Terminación Anticipada	
No requiere liquidación	

El trámite de liquidación se realizará como consecuencia de la previa verificación de los requisitos legales por parte del supervisor.

5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:

- 5.1 Certificado (s) de existencia y representación legal.
- 5.2 Balance financiero emitido por la Vicepresidencia de Gestión Corporativa
- 5.3 Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal, de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- 5.4 Proyecto de acta de liquidación.
- 5.5 Formato de liquidación TVEC

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 del mes de Enero del año 2025

SUPERVISOR(A)

HERNÁN DARIO GUTIERREZ CASAS
 Coordinador GIT Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Anexos:
 CC:
 Visto:
 Nro Rad Padre: 20256070008153
 Nro Borrador: 20256070006784